

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

Representante Legal: ELVIA HERCILIA PAEZ GÓMEZ, Directora General

NIT: 890.201.573-0

Período Informado

Fecha de subscripción

18-Sep-07

Fecha de Evaluación

31-Jul-08

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|--------------------|-----------------|--|---|---|--|---|--|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 1 | 1503001 | (H.1) El porcentaje de contratación a 31 de diciembre de 2006 en las modalidades de contratación directa y bolsa de empleo, es muy elevado (66%), para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. | Debido a que a esta fecha, contaba con 137 funcionarios de planta y 90 contratos en las diferentes modalidades. | Situación que evidencia que a pesar de la escisión, los gastos de funcionamiento no disminuyeron. | Adelantar estudio de cargas laborales | Conocer los requerimientos reales de personal a partir de la escisión de la prestación del servicio publico de alcantarillado | Determinar las cargas de trabajo requeridas para el normal desarrollo del objeto social de la entidad | Documento | 1 | 15-Oct-07 | 30-Jun-08 | 37.0 | 1 | 100.00% | 37 | 37.00 | 37 |
| 2 | 1901003 | (H.2) Debilidades en el sistema de control del proceso contractual. | Ya que el plazo del contrato venció el 31 de enero de 2007, sin embargo la ejecución del mismo se desarrollo, sin existir un acto administrativo que lo respaldara. | Esta situación genera riesgo jurídico a la Entidad. Contrato No 5126-02. | Modificar la minuta utilizada para los contratos de consultoría | Establecer parámetros claros para la recepción definitiva de estudios o informes que ameriten revisión por parte de la CDMB | Incluir cláusula que determine claramente que el documento definitivo que entregue el contratista se recibirá mediante acta de entrega parcial, hasta tanto dicho documento sea verificado, corregido o ajustado según criterios y necesidades de la CDMB. | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 28-Feb-08 | 25.7 | 1 | 100.00% | 25.71429 | 25.71 | 25.71429 |
| 3 | 1905002 | (H.3) Se observa debilidad en el sistema de archivo. | Debido a que en algunos expedientes de contratos y/o convenios no reposan la totalidad de los documentos y soportes. | Generando dificultad en el proceso de seguimiento y control de estos. | Establecer sanciones y efectuar requerimiento a Interventores y Subdirectores por incumplimiento del procedimiento de contratación y de las directrices contenidas en el manual de interventoría | Fortalecer el sistema de archivo documental de los contratos | Acto administrativo que establece sanciones | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 31-Dic-07 | 17.3 | 1 | 100.00% | 17.28571 | 17.29 | 17.28571 |

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|--------------------|-----------------|--|--|---|---|--|--|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 4 | 1903004 | (H.4) Debilidades de control interno en el manejo de la información contractual, caso presentado en la Resolución de Convocatoria Pública No 5123-01, de noviembre 28 de 2005, la cual no es concordante con el objeto a contratar, "construcción del sistema sanitario de alcantarillado del casco urbano municipio de contratación - departamento de Santander". | Ya que en su ordinal A, hace referencia al interceptor sanitario los colorados y en el B, define el objeto de la convocatoria como la construcción de la segunda etapa del interceptor los colorados. | Esta situación genera falta de claridad en el proceso contractual adelantado por la Entidad. | Incorporar dentro de los procedimientos de contratación, la revisión previa por parte de Secretaría General de la minuta de cada contrato emitido por la CDMB | Minimizar el riesgo de incurrir en errores de forma al momento elaborar el contrato | Revisión previa por parte de la Secretaría General y la Asesoría Jurídica de la minuta del contrato antes de su legalización | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 28-Feb-08 | 25.7 | 1 | 100.00% | 25.71429 | 25.71 | 25.71429 |
| 5 | 1401007 | (H.5) La Entidad no fue clara en los pliegos de condiciones, tal y como sucede en los contratos Nos 5310-05- Coinsa y 5314-14 Chubb de Colombia. | Debido a que para el primer caso, la exigencia respecto del registro de los proponentes en el SICE no es clara, ya que dos de los proponentes fueron rechazados por no presentar este certificado, que el sistema en si no genera; en el segundo caso para el punto de deducibles se debió ser puntual y especificar sobre que se aplicaría dicho deducible. | Situación que puede poner en riesgo a la Entidad por reclamaciones y/o demandas. | Corregir modelo de términos de referencia | Establecer términos de referencia que permitan a los oferentes conocer en forma clara y concisa las condiciones, parámetros y lineamientos establecidos por la CDMB para cada contrato | Revisión y modificación del modelo de Pliego de Condiciones para los diferentes tipos de contratación adelantados por la entidad | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 28-Feb-08 | 25.7 | 1 | 100.00% | 25.71429 | 25.71 | 25.71429 |
| 6 | 1404100 | (H.6) Se observa que algunas actas de iniciación y de entrega de anticipo, se elaboran con anterioridad a la fecha de inicio de las obras. | Debido a que no se tiene un procedimiento definido para estos casos. | Situación que no corresponde a la razón de ser y naturaleza de los documentos referidos, que en algún momento pueden generar riesgo jurídico en la interpretación de estos. | Elaborar y formalizar el procedimiento de ejecución de contratos | Cumplir a cabalidad con los cronogramas establecidos en los procesos contractuales | Establecer claramente las actividades, tiempos y responsables involucrados en el procedimiento de ejecución de contratos | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 31-Mar-08 | 30.3 | 0.8 | 80.00% | 24.22857 | 24.23 | 30.28571 |

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|--------------------|-----------------|---|---|--|---|---|--|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 7 | 1404001 | (H.7) La CDMB, asumió mediante pólizas compromisos que le corresponden al ejecutor directo, del contrato. | Debido a que aseguro al municipio con una póliza amparando salarios y prestaciones sociales y estabilidad de obra. | Generando riesgo jurídico por asumir responsabilidades que no le competen y que pueden dar lugar a reclamaciones o demandas. Situación que se evidencia en el Convenio 5432-08 - Municipio de Floridablanca. | Establecer una minuta tipo para la suscripción de convenios con otras entidades | Evitar inconsistencias en el proceso contractual | Establecer un modelo de minuta de convenios con el fin de unificar criterios y responsabilidades de la CDMB dentro del proceso contractual | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 28-Feb-08 | 25.7 | 1 | 100.00% | 25.71429 | 25.71 | 25.71429 |
| 8 | 1404004 | (H.8) Falta de planeación e información entre las Entidades responsables de los convenios. | Debido a que se protocolizan documentos como el acta de iniciación y cancelación y manejo del anticipo del contrato, sin tener conocimiento real del estado del sitio donde se van a ejecutar los trabajos. | Lo que conlleva a que se suspenda durante once meses el contrato y genere riesgo financiero en el manejo de los recursos con su rentabilidad. Contrato 5176-01. | Ajustar el procedimiento de suscripción de convenios y dar cumplimiento a los requisitos contenidos en el Formato Guia de Viabilidad, el cual hace parte integrante de éste | Minimizar el nivel de riesgos para la entidad en los procesos contractuales | Formalizar el procedimiento de suscripción de convenios | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 28-Feb-08 | 25.7 | 1 | 100.00% | 25.71429 | 25.71 | 25.71429 |
| 9 | 1501003 | (H.9) Existen cargos dentro de la nueva planta de personal que no cumplen con los requisitos exigidos en el manual de funciones vigente, así mismo no se establece los requisitos y perfiles para algunos grados. | Debido a que el respectivo manual adoptado mediante Resolución No. 001180 de Octubre 27 de 2006, proferida por la Dirección General de la CDMB, no se encuentra actualizado. | Esta situación conlleva a que la Entidad, en futuros procesos de selección de personal, corra el riesgo de contratar, perfiles que no requiere. | Actualizar el manual específico de funciones y competencias laborales de la CDMB | Evitar posibles riesgos en los procesos de selección y contratación de personal | Adoptar mediante resolución el manual actualizado | Documento | 1 | 01-Sep-07 | 31-Ene-08 | 21.7 | 1 | 100.00% | 21.71429 | 21.71 | 21.71429 |

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|--------------------|-----------------|--|--|--|--|---|---|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 10 | 1501006 | (H.10) La Oficina de Gestión Humana no posee una estadística del número total de OPS. contratada por la Entidad. | Debido a que las subdirecciones no reportan los contratos realizados por ellas a dicha oficina. | Lo que conlleva a que los sistemas de información del área de Talento Humano, no garanticen la información real de la Entidad para generar un consolidado que le permita conocer cuales son las estadísticas de productividad generadas en las diferentes áreas. | Recopilar mensualmente la información relacionada con la contratación de personal bajo cualquier modalidad | Contar con una base de datos con información actualizada sobre el personal contratado por la CDMB | Elaboración de un informe mensual consolidado por subdirecciones y áreas de trabajo | Documento | 5 | 01-Sep-07 | 31-Mar-08 | 30.3 | 5 | 100.00% | 30.28571 | 30.29 | 30.28571 |
| 11 | 1405004 | (HD.11) Presuntamente se impidió el oportuno derecho de reclamación por parte de los aspirantes a la dirección. | Debido a que el cronograma de actividades aprobado por las partes (CDMB – UCC), para la Publicación de Resultados Finales y Reclamaciones Resultados Finales se estableció el 27 de noviembre sin hora límite, los resultados fueron publicados por parte de la UCC en la página WEB el día 27 en las 10:30 de la noche. | Situación que muestra falta de previsión y control en la interventoría, e incumplimiento de la cláusula 7ª del Contrato de Prestación de Servicios, art. 34 numerales 1 y 25 de la Ley 734 de 2002 y Manual de Interventoría numeral 4.3.1. Funciones Generales de Tipo Administrativo incisos e, g, h, j, k l. El hallazgo tiene alcance disciplinario. | Adelantar proceso disciplinario contra el interventor del contrato | Aclarar los hechos y la presunta responsabilidad del interventor dentro de las irregularidades detectadas en la ejecución de dicho contrato | Desarrollo y conclusión del proceso disciplinario | Proceso | 1 | 15-Jun-07 | 30-Abr-08 | 45.7 | 1 | 100.00% | 45.71429 | 45.71 | 45.71429 |

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|---|-----------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 12 | 1501001 | (HD.12) Se realizaron actuaciones sobre hechos cumplidos. | Debido a que vencido el plazo para la publicación y reclamación por parte de los aspirantes a la dirección, el señor Humberto Vargas León - Delegado del Presidente del Consejo Directivo CDMB el día 28 de noviembre envía una carta a las directivas de la UCC, donde amplía el plazo en un día de la presentación de observaciones de los aspirantes al informe de evaluación y respuesta a las mismas por parte de la Entidad evaluadora, posteriormente el día 05 de diciembre en reunión de Consejo Directivo se somete a consideración y se avala dicha carta. | Lo que conlleva a que se genere un riesgo que podría generar incertidumbre en proceso de selección, e incumplimiento en el art. 50 literal C de los estatutos y en el art. 34 numeral 1 de la ley 734 de 2002. El hallazgo tiene alcance disciplinario. | Reportar el hecho a la Procuraduría General de la Nación | Determinar la responsabilidad del delegado del presidente del Consejo Directivo dentro de los hechos reportados | Elaboración de oficio a la Procuraduría General | Documento | 1 | 01-Jul-07 | 31-Dic-07 | 26.1 | 1 | 100.00% | 26.14286 | 26.14 | 26.14286 |
| OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | H6 - 2202001 | La CDMB no ha implementados todos los módulos que el IDEAM ha diseñado para el laboratorio ambiental, debido a que fueron desarrollados por el IDEAM sin tener en cuenta los niveles de detalle de información manejados por las CARs , situación que origina que no se hayan diligenciados en su totalidad por estas entidades. | | | Evaluar los módulos del IDEAM que podrían ser implementados en la CDMB y efectuar su implementación | Implementar el mayor número de módulos diseñados por el IDEAM | Implementación de los módulos del IDEAM | Módulo | 1 | 01-Ene-07 | 31-Dic-07 | 52 | 1 | 100.00% | 52 | 52.00 | 52 |

| Numero de hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras) | Causa | Efecto | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas |
|--------------------|-----------------|--|-------|--------|---|---|--|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| 14 | 1802005 | Verificado el índice de ejecución presupuestal de los Gastos de Inversión incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2002, se evidenciaron bajos niveles representativos de ejecución para los proyectos de: Protección, recuperación y conservación de la cuenca quebrada la Honda (36.37%); Gestión para el manejo, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas de los municipios localizados fuera del Area Metropolitana (11.57%); e Identificación y delimitación de zonas de alto riesgo que permitan la definición de estrategias para prevención de emergencias y desastres (0.58%); Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica (27.20%) y Construcción de obras y acciones complementarias para el saneamiento de corrientes en la cuenca del río de Oro (0% crédito interno). | | | Realizar la gestión para concretar los convenios con los municipios del Area metropolitana para la ejecución de estudios. | Identificación y delimitación de zonas de alto riesgo | Ejecución del Estudio de Zonificación de Amenazas por movimientos en masa de las laderas de los municipios de B/ga. Fda., Girón y Piedecuesta. | Estudio | 1 | 1-Abr-06 | 1-Oct-07 | 78 | 1 | 100.00% | 78.28571 | 78.29 | 78.28571 |

461.23 461.23 467.29

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

PBEC = 467

Puntaje base evaluación de avance

PBEA = 467

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC 98.70%

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA 98.70%

ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL CDMB

EUGENIA AGUILAR RUEDA
SUBDIRECTORA DE CONTROL INTERNO CDMB